



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **15 MAY 2017**

VISTO el Expte. N° 66.263-15 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 1820-16 suscribir con el Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar (INICA) de Cuba, un Protocolo de Renovación del Convenio Marco de agosto de 2010 para continuar con las acciones de investigación conjunta e intercambio académico.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1820-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0441 2017**
EG


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dña. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.